



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN APOYO A LA CAMPAÑA “TODOS JUNTOS CONTRA LA POBREZA INFANTIL”. [9L/8110-0005]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de mayo de 2016, ha aprobado la declaración institucional del Parlamento de Cantabria en apoyo a la campaña “Todos juntos contra la pobreza infantil”, que se inserta a continuación.

Santander, 24 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0005]

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EN APOYO A LA CAMPAÑA “TODOS JUNTOS CONTRA LA POBREZA INFANTIL”

Ante el importante aumento de la pobreza infantil como consecuencia de la crisis económica que está afectando al conjunto del Estado, y en particular a la Comunidad Autónoma de Cantabria, es preciso adoptar acciones específicas, para luchar contra la misma, colaborando desde las administraciones con las entidades sociales en aras de aunar esfuerzos y mantener un nivel mínimo para aquellos ciudadanos más necesitados.

Actualmente uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza o exclusión social. La infancia de nuestro país es el colectivo que más está sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de los recortes en las ayudas sociales.

El 3,5% de familias se encuentra en una situación de privación material severa, es decir cuando le surge un imprevisto, no tiene recursos suficientes para afrontar de forma urgente el problema.

La lucha contra el riesgo de pobreza o exclusión social hace necesaria una atención integral a los menores y sus familias para que la situación económica o de exclusión social en la que viven no les impida disfrutar plenamente de sus derechos y logren alcanzar el máximo de sus capacidades.

la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 25.2, letra e) atribuye al municipio, como competencia propia, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

La Ley 2/2007, de marzo, de Derechos y Servicios Sociales de la Comunidad de Cantabria, en su artículo 70 regula, entre las competencias de las entidades locales, la detección precoz de las situaciones de riesgo social individuales y comunitarias y la prevención de situaciones de riesgo o exclusión social y el desarrollo de intervenciones que faciliten la incorporación social.

El Banco de Alimentos Infantiles junto a la Federación de Municipios de Cantabria han firmado un convenio de colaboración para realizar iniciativas conjuntas de manera que favorezcan una respuesta a las carencias materiales de las familias y garantice la adecuada atención de las necesidades de los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, al cual se han adherido diferentes entidades sociales, sindicales, empresariales, medios de comunicación. etc.

A través de la Campaña “Todos juntos contra la pobreza infantil” se busca sensibilizar a todas las entidades públicas como partidos políticos para que sitúen el problema de la pobreza infantil en el centro de su agenda política y promuevan planes integrales para combatir este fenómeno en el conjunto de Cantabria y en cada municipio, a fin de que



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3118

24 de mayo de 2016

Núm. 115

las diversas actuaciones iniciadas se puedan coordinar y puedan dar respuestas compartidas, más eficaces y globales, a las necesidades de los niños que se encuentran en esta situación.

Es por ello, que el Pleno del Parlamento de Cantabria muestra su apoyo institucional a la iniciativa creada por la Federación de Municipios de Cantabria, el Banco de Alimentos Infantiles y diferentes entidades sociales, para que todos juntos luchemos contra la pobreza infantil y se garantice entre todos una adecuada atención de las necesidades de los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social."